

Acta de Reunión No: 067
Oficina de Planeación

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	1 de 15

Tema: 20ª Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

Lugar: Híbrida
Auditorio Jorge Roa Martínez
YouTube, Zoom, Instagram, Facebook live

Fecha: 22/05/2025

Hora de Inicio: 9:00 am

Hora de Finalización: 12:00 am

Objetivo de la Reunión: Dar a conocer por parte de la institución a toda la comunidad de la Universidad Tecnológica de Pereira y en general a la ciudadanía, las acciones y resultados de su gestión en la vigencia 2024 en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “aquí construimos futuro”, igualmente, permitir conocer, monitorear y hacer intervenciones frente al cumplimiento de las metas, el uso de los recursos y realizar propuestas.

Asistentes:

- Comunidad en general

Ausentes:

- N/A

Invitados:

- N/A

1. Temas a Tratar:

1. Inicio de la Audiencia saludo y lectura Reglamento de la Audiencia Pública
2. Saludo de bienvenida y palabras
3. Presentación temas de impacto por cada pilar de gestión del PDI (Videos - Así consecutivamente)
4. Presentación caso de éxito por cada pilar de gestión del PDI (2 video - 4 Invitados por pilar)
5. Presentación presupuesto vigencia de los recursos 2024 y aprobación 2025
6. Intervenciones del público
7. Cierre del evento

2. Seguimiento Tareas/Compromisos Acta Anterior:

Descripción de la Tarea/Compromiso	Estado
N/A	N/A

3. Desarrollo de los Temas:

La jornada da inicio con las palabras de la comunicadora Diana Cristina Hernández Correa, una de las presentadoras del evento, quien da la bienvenida y agradecimientos a todas las personas que acompañan el evento de la audiencia pública tanto de manera presencial como virtual, como son El señor rector y la alta dirección de la Universidad Tecnológica de Pereira, así mismo, extienden saludo y

Acta de Reunión No: 067
Oficina de Planeación

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	2 de 15

agradecimiento a todos los participantes de la vigésima audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Da paso a la comunicadora Laura Sandoval quien hace un saludo y explica que la rendición de cuentas, es un espacio de participación ciudadana en el que la institución informa sobre las acciones y resultados de su gestión en la vigencia anterior a toda la comunidad universitaria y ciudadanía en general, a su vez, este espacio permite conocer, monitorear y hacer intervenciones frente a la gestión institucional, el uso de los recursos y realizar propuestas.

Informa que el evento esta siendo transmitido a través de Zoom con el soporte de la Red Renata, nuestro canal de YouTube, @utpereira y con retransmisión a través de Facebook Live @conrisaralda.

Además, contamos con traducción por interpretación de español a lenguaje de señas colombiana para las personas sordas que participan en el evento. Adiciona que, la audiencia pública está siendo grabada y quedará disponible en el canal de YouTube @utpereira, para que puedan verla y la comenten quienes no pudieron conectarse.

Diana Cristina agradece a la comunidad universitaria y grupos de valor que acompañan el evento, mencionando que en el espacio hay acompañamiento por parte de estudiantes, docentes, administrativos, egresados, directivos de la Universidad Tecnológica de Pereira y ciudadanía en general.

Diana cristina agradece todo el respaldo al equipo de intérpretes de la Universidad Tecnológica de Pereira adscrito a la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, que han garantizado la inclusión de este evento. También agradece a la Red Nacional y Académica de Tecnología Avanzada, RENATA, de la cual la UTP hace parte, por todo el apoyo técnico y de difusión brindado para la realización de este evento.

El señor Rector, el Dr. Luis Fernando Gaviria, realiza un saludo especial a todos los participantes, para dar inicio del informe de resultados vigencia 2024.

Diana Cristina realiza la lectura de la normatividad donde se explica que la audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio de participación ciudadana que propicia la Universidad, donde personas naturales y jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen para conocer los resultados de la gestión y realizar sus intervenciones sobre los aspectos relacionados, el cual está reglamentada mediante la resolución 4192 de 2024.

Diana cristina realiza la explicación de los temas que se van a tratar en el evento central de la audiencia, donde se inicia con el informe de resultados 2024 enfocado en los cinco (5) pilares de gestión del plan de desarrollo institucional 2020-2028, “aquí construimos futuro” en donde se expondrán las acciones realizadas durante el periodo 2024. Dentro de lo que se ve se encuentra la información del presupuesto ejecutado en 2024 y el aprobado para la vigencia 2025. Durante las presentaciones, los participantes en esta transmisión pueden inscribir sus intervenciones a través de la urna física y virtual, en el chat pueden visualizar el enlace. Un comité de intervención hará la selección y asignación de 6 preguntas, para su respuesta durante el evento de la siguiente forma:

Acta de Reunión No: 067
Oficina de Planeación

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	3 de 15

1. Respuesta a 1 de las preguntas realizadas en la urna virtual durante el desarrollo de la audiencia.
2. Respuestas a 2 de las preguntas realizadas en la urna física realizadas durante el desarrollo de la audiencia.
3. Respuesta a 3 de las preguntas realizadas por el público durante el desarrollo de la audiencia.

Las intervenciones que se radicaron hasta el 15 de mayo se les dará respuesta por escrito y además se publicarán en la página de UTP Rinde cuentas. Las intervenciones durante el evento que no se les dé respuesta en la audiencia pública, serán contestadas durante los 30 días calendario siguiente y serán publicadas en la página web de la audiencia pública www.rindecuentas.utp.edu.co.

Laura Sandoval indica que la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía se desarrollará a través de un conversatorio donde el señor rector y cada uno de los líderes de los pilares de gestión del PDI, responderán a las preguntas relacionadas con los resultados de la gestión de la vigencia 2024 y se mostrará un caso exitoso o un testimonio de cada uno de los pilares.

Diana Cristina da la bienvenida al Vicerrector Académico Wilson Arenas Valencia y explica que de acuerdo con la dinámica del evento da paso a la presentación de resultados de cada pilar de gestión iniciando con **EXCELENCIA ACADÉMICA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL**. Indica que el pilar busca renovar o innovar los currículos de los programas académicos y crear programas pertinentes acordes con el Proyecto Educativo Institucional y las tendencias de tecnologías de información y comunicación. Así como, disminuir la deserción y lograr el egreso oportuno de nuestros estudiantes. Diana Cristina recuerda que la rendición de cuentas se esta transmitiendo a través de la plataforma ZOOM, por el canal de YouTube @utppereira y con retransmisión a través de Facebook live @conrisaralda.

El Vicerrector Académico, el Dr. Wilson Arenas, da un saludo a todos los participantes e indica que los resultados del pilar de gestión se realizarán a través del video del informe de los resultados relevantes para la vigencia.

Diana Cristina señala como dato relevante que el proceso de inscripciones en los programas de pregrado, la oficina de admisiones, registro y control académico, consolido un total de 8.997 inscritos para el periodo 2024-1 y de 5.434 para el 2024-2.

El Vicerrector Académico comparte que en la vigencia 2024, la Universidad Tecnológica de Pereira realizó el concurso abierto de méritos para docentes, convocatoria No. 1 para proveer 28 plazas vacantes; se eligieron y posesionaron 13 docentes en siete facultades, conforme al orden de mérito, según acuerdo No. 31 del 2 de octubre de 2019. Entre 2020 y 2024, se han incorporado a la planta global de las diferentes Facultades un total de 33 nuevos docentes, siendo 2024 el año con mayor número de plazas cubiertas.

Diana Cristina indica que para el 2024-1, se matricularon un total de 17.286 estudiantes en los programas de pregrado y posgrado, y para el 2024-2 un total de 17.266.

Laura Sandoval muestra el ranking que ocupa actualmente la Biblioteca Jorge Roa Martínez de la Universidad Tecnológica de Pereira, en donde se encuentra en el segundo puesto a nivel nacional y el octavo a nivel de Latinoamérica según el Rankin de bibliotecas medido en el año 2024.

Acta de Reunión No: 067
Oficina de Planeación

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	4 de 15

En cuanto al proceso de formación doctoral de los docentes de la UTP, la universidad ya superó el umbral de los 200 docentes con el máximo nivel de formación, el año pasado la universidad alcanzó la cifra de 207 docentes con doctorado, lo que nos permite alcanzar un 39% de docentes en este nivel, además tenemos otros 75 docentes en formación, lo que nos proyecta a estar sobre un porcentaje superior al 50% de los docentes con doctorados en el futuro cercano.

Diana Cristina da la bienvenida al Vicerrector de Investigaciones Mauricio Holguín Londoño y procede hablar del **PILAR DE GESTIÓN CREACIÓN, GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO**, un pilar que gestiona la generación de conocimiento, la creación artística, los productos de desarrollo tecnológico y los emprendimientos pertinentes con las demandas y necesidades de la sociedad y las fronteras de la ciencia, para lograr que los grupos de investigación obtengan reconocimiento y mejoren su clasificación en la medición realizada por Minciencias, los productos de desarrollo tecnológico sean transferidos a la sociedad y se incrementen las capacidades de emprendimiento de la comunidad universitaria. Así como, consolidar la oferta de servicios de extensión con impacto a nivel regional, nacional e internacional a través de la promoción de estos servicios que permitan aumentar la comercialización y transferencia de las capacidades institucionales.

El Vicerrector de Investigaciones, el Dr. Mauricio Holguín, da un saludo a todos los participantes e indica que los resultados del pilar de gestión se realizarán a través del video del informe de los resultados relevantes para la vigencia.

Laura Sandoval menciona como dato, que la Universidad en el año 2024 contó con 6.466 prácticas universitarias entre prácticas académicas, empresariales y en investigación.

Posteriormente da la bienvenida a **Mónica Paola Saldarriaga – Gerente de Aguas y Aguas**, como invitada especial.

La invitada habla acerca del trabajo articulado entre la empresa de acueducto y alcantarillado y la UTP; menciona que son muchos años logrando grandes resultados, producto de las investigaciones que han llevado en conjunto con la Institución, logrando alcanzar un alto índice de calidad en el agua en el municipio de Pereira.

El Vicerrector de Investigaciones menciona que, en el año 2024, se financió internamente proyectos de investigación de grupos, semilleros y estudiantes de posgrados (especializaciones médicas, maestrías y doctorado) por valor de \$2.212.890.186. Adicionalmente, se promueve la participación en convocatorias externas para la financiación de proyectos, logrando la gestión de recursos por valor de \$2.895.090.140 por parte de entidades como Minciencias y otras entidades nacionales e internacionales que apoyan la investigación. También destaca también, que se desarrollan diferentes convocatorias en extensión, para la financiación de actividades de apropiación social y proyectos de extensión solidaria y cultural.

Laura Sandoval destaca que la universidad prestó 3.404 servicios de extensión durante el 2024, entre servicios de laboratorio, consultarías, asistencias técnicas, interventorías y proyectos institucionales de extensión.

Acta de Reunión No: 067
Oficina de Planeación

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	5 de 15

Diana Cristina recuerda a todos los participantes radicar sus intervenciones en la urna física, al igual a quienes nos siguen por zoom y YouTube, o Facebook live.

El Vicerrector de Investigaciones habla acerca de los temas de innovación, mencionando que se llevó a cabo la ventanilla de financiación de desarrollo tecnológico 2024, la cual financió internamente un valor de \$91.689.208 iniciativas que se encuentran caracterizadas según su índice de madurez, a través del TRL. esta convocatoria permitió generar articulación con empresas, las cuales otorgaron contrapartida por un valor mayor de 60 millones de pesos. se destaca el logro de prototipos funcionales, transferencia de metodologías, actualización de software y desarrollo de nuevos productos.

Diana cristina da paso al **PILAR DE GESTIÓN DEL CONTEXTO VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL** el cual busca contribuir al desarrollo regional sostenible mediante el aprovechamiento y la transformación de bienes y servicios, además de la incidencia en políticas públicas, programas proyectos y acciones, que sea pertinentes a las capacidades académicas e investigativas de la universidad para así lograr que los programas académicos tengan visibilidad nacional e internacional.

El jefe de la Oficina de Planeación, el Ingeniero Francisco Uribe, da un saludo a todos los participantes e indica que los resultados del pilar de gestión se realizarán a través del video del informe de los resultados relevantes para la vigencia.

Laura Sandoval señala que la UTP, cuenta con 20 cohortes del diplomado por la paz con participación de más de 500 personas de 50 municipios de Colombia, así como personas de España, Venezuela, Chile, Suiza y México.

Laura Sandoval le menciona al Ingeniero Francisco Uribe que, durante la vigencia 2024, la Universidad participo activamente en diversas actividades de la COP16 y le pregunta acerca del aporte de la Universidad en la iniciativa de las naciones unidas.

El Ingeniero Francisco Uribe responde que, la UTP participó en la cop16 en la línea de biodiversidad, asistió como observadora en la zona azul, expuso en el stand de la zona amarilla y actuó como panelista en la agenda académica de la zona verde; intervino en paneles sobre monitoreo ciudadano de la restauración y la biodiversidad, así como sobre gobernanza participativa de la restauración y la conservación; presentó el proyecto bosque modelo Risaralda para proteger y restaurar ecosistemas estratégicos del departamento; y consolidó alianzas con otras universidades para impulsar la investigación y la acción conjunta en materia de biodiversidad y conservación.

Diana Cristina hace mención de un invitado especial, el **Médico Ancestral José Moisés Motato** y lo invita al escenario hablar acerca de la consolidación de la red de custodios de semillas de Risaralda en el marco de proyecto denominado “Desarrollo e implementación de estrategias y acciones de mitigación, adaptación y resiliencia en el marco del plan integral de gestión del cambio climático territorial en el departamento de Risaralda financiado con recursos del sistema general de regalías”

José Moisés da agradecimiento a la UTP, y habla acerca de su experiencia con la Universidad en el acompañamiento del proyecto de las semillas criollas y nativas con las que cuentan y las cuales le han permitido mejorar la alimentación de una forma más sana y libres de químicos.

Acta de Reunión No: 067
Oficina de Planeación

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	6 de 15

Diana Cristina menciona que, si quieren conocer el informe de gestión 2024 completo, solo tienen que ingresar a rindicuentas.utp.edu.co.

Laura Sandoval le pregunta al ingeniero Francisco Uribe, que considerando la importancia de la internacionalización para la UTP, que aspectos clave destacaría de la estrategia de internacionalización en el periodo 2024.

El ingeniero Francisco Uribe responde que, en cuanto a la Movilidad académica saliente, en 2024, 117 estudiantes de pregrado participaron en movilidad nacional e internacional. Resalta la participación de 32 estudiantes en programas de doble titulación, con un impacto significativo reflejado en 102 egresados a la fecha. Además, el intercambio académico aumentó un 80% de cara a 2023. Nueve facultades estuvieron representadas, siendo México, Alemania y Ecuador los principales destinos. En posgrado, se apoyaron 9 movilidades internacionales, marcando un avance en esta línea. En la Movilidad Académica Entrante, la UTP recibió 81 estudiantes nacionales e internacionales en 2024, con un notable crecimiento en rotaciones médicas y pasantías. México, España y Francia fueron los principales países de origen. Se fortalecieron otras modalidades de movilidad como las pasantías y rotaciones médicas. En cuanto a los proyectos de cooperación internacional, destaca la gestión y participación en 5 proyectos de cooperación internacional erasmus + hubioc, glosouth: cooperación sur global, Colombia - Sudáfrica, marketing educativo internacional, lenguas nativas y misión a Ecuador.

Diana Cristina señala que la Universidad coordina junto con otros aliados el programa Risaralda bosque modelo, como una apuesta para el desarrollo sostenible de Risaralda a partir de la riqueza de nuestros bosques.

Se continúa con **EL PILAR DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL**, este pilar busca fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y promover la participación ciudadana como ejes transversales del desarrollo institucional. Potenciar y garantizar los medios educativos, la infraestructura tecnológica y sistemas de información integrados, de acuerdo a las necesidades de la universidad que soporten los procesos misionales y administrativos. Fortalecer la sostenibilidad ambiental y la gestión estratégica del campus para aportar al desarrollo social, mejorando continuamente el índice de contribución al desarrollo sostenible. Fortalecer la sostenibilidad institucional a través de la gestión y la conservación de los recursos financieros, así como por el desarrollo humano y organizacional, que soporten el funcionamiento y la operación de la institución.

El Vicerrector Administrativo, el Dr. Fernando Noreña, da un saludo a todos los participantes indica que los resultados del pilar de gestión se realizarán a través del video del informe de los resultados relevantes para la vigencia

Laura Sandoval, menciona al Vicerrector Administrativo, que las universidades públicas en general han manifestado que los recursos que son transferidos por la nación no son suficientes para financiar su funcionamiento y han requerido gestionar otros recursos; pregunta si él nos puede contar un poco sobre las estrategias que en este sentido se han implementado en la UTP.

El Vicerrector Administrativo responde que, una de las estrategias que se ha implementado, es la gestión estratégica de proyectos especiales, por ejemplo, la vigencia 2024 se tuvieron activos 554

Acta de Reunión No: 067
Oficina de Planeación

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	7 de 15

proyectos, entre proyectos de docencia o cohortes, proyectos de investigación, de extensión o venta de servicios y proyectos institucionales y fondos, que generaron recursos propios por \$109.545 millones. a través de la administración de estos proyectos, se obtuvieron ingresos para financiar necesidades institucionales de investigación, bases de datos y biblioteca, gastos generales y gastos administrativos por un monto de \$15.920 millones en el presupuesto general de la universidad, como también se trasladaron a los fondos de facultad alrededor de \$3.500 millones para el fortalecimiento de las mismas y financiación de sus planes de gestión, actividades y programas.

Diana Cristina invita a la **ingeniera Gloria Yamile Parra Marín, Líder del proceso del Sistema Integral de Calidad**, con el fin de contar acerca de la certificación que recibió la Universidad Tecnológica de Pereira, sobre los laboratorios de ensayo de calibración.

La ingeniera Gloria Yamile aclara que es un proceso de acreditación y menciona que nuevamente, el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, Acredita a los laboratorios de ensayo de calibración por 5 años (2024 – 2029). Menciona que dicha acreditación se dio mediante la norma internacional ISO/IEC 17025 de 2017 (Evalúa la competencia técnica de los laboratorios de ensayo de calibración). Reafirma el compromiso de la Institución en el cumplimiento de los estándares de calidad.

Diana Cristina recuerda que la Rendición de Cuentas está siendo transmitida a través de la plataforma zoom, nuestro canal de YouTube @utpereira y con retransmisión a través de Facebook live @conrisaralda.

Laura Sandoval le menciona al Vicerrector Administrativo, que en el último año se ha visto en las noticias situaciones complejas que vienen atravesando algunas universidades del país, como han sido los casos de la universidad de Antioquia o la del Tolima. Sin embargo, se observa en la presentación del PDI, que la UTP ha recibido por séptimo año consecutivo la calificación de riesgo crediticio triple AAA por parte de la agencia internacional Fitch Ratings, lo que da cuenta de su sostenibilidad financiera. Pregunta qué es lo que la universidad está haciendo para que esto se dé.

El Vicerrector Administrativo responde que, el consejo superior universitario hace más de 15 años cubre sus decisiones administrativas y financieras solicitando entre la información necesaria para el trámite de los mismos conceptos y estudios técnicos que le permiten validar la capacidad financiera de la institución previamente a su implementación. Esto significa que la universidad cuando abre programas académicos, efectúa ajustes a los programas y sus planes de estudio, modifica su estructura o planes de vinculación, entre otras decisiones, ha analizado el impacto financiero y proyecta su ejecución en el marco de la capacidad presupuestal. Esto nos ha permitido crecer de manera responsable y sostenible.

Diana Cristina señala que la universidad cuenta con 245 especies de fauna y 731 especies en flora.

Para Finalizar con los resultados de los pilares, se da paso al **PILAR DE GESTIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS**, el cual busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en contextos universitarios.

Acta de Reunión No: 067
Oficina de Planeación

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	8 de 15

La Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, la Dr. Yetsika Natalia Villa, da un saludo a todos los participantes indica que los resultados del pilar de gestión se realizarán a través del video del informe de los resultados relevantes para la vigencia.

Laura Sandoval menciona a la Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, que la universidad ha venido fortaleciendo el ecosistema de alimentos, pregunta que avances se realizaron durante el año 2024.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario responde que, durante el periodo se fortaleció integralmente el ecosistema de alimentos y nutrición; se practicó valoración y tamizaje nutricional a los beneficiarios del bono de alimentación, a los deportistas de los selectivos de atletismo y al personal administrativo y docente, garantizando intervenciones oportunas. Se adecuaron y modernizaron los espacios alimentarios del campus para ofrecer entornos más seguros y confortables e inocuos; y se capacitó a los responsables de los módulos de venta en buenas prácticas de manufactura, elevando los estándares de inocuidad y calidad de los alimentos ofrecidos.

Diana Cristina invita al escenario al **estudiante de Ingeniería Civil Dylan Mejía López**, con el fin de que su experiencia acerca de la participación en el Programa de Acompañamiento Integral - PAI.

Dylan Mejía López cuenta acerca de su experiencia, mencionando que el proceso PAI, le ha permitido desenvolverse en aspectos fuera de lo académico. Comenta que ha sido un gran apoyo gratificante que permite que los estudiantes no se encapsulen en la dinámica de pensar que solo son números dentro de la Institución, entendiendo que también existe espacio para la cultura y el arte.

Diana Cristina señala que el año pasado, la universidad fue anfitriona de un evento muy importante, los juegos universitarios de ascun. Pregunta a la Vicerrectora que puede contar al respecto.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario responde que, la trigésimo primera edición de los juegos universitarios nacionales 2024 se vivió con gran entusiasmo y evidenció el talento y el compromiso de los estudiantes atletas; en particular, la delegación de la universidad tecnológica de Pereira, la cual sobresalió por su dedicación y excelencia en cada disciplina. Este certamen, que ratifica al deporte como un derecho social en Colombia, también demostró su importancia como herramienta de bienestar y desarrollo integral, al promover la equidad de género, la sostenibilidad ambiental, la cultura ciudadana y el decisivo papel formativo de la academia.

Laura Sandoval menciona que un dato relevante del año 2024 está relacionado con los apoyos socioeconómicos; durante el año se entregaron un total de 27.913 apoyos, alcanzando el 72.03% del total de los estudiantes.

Dando continuidad al evento, Diana Cristina invita al Rector, el Dr. Luis Fernando Gaviria, con el fin de contar un poco acerca del proceso de fortalecimiento del Plan de Desarrollo Institucional con el Programa de Gobierno.

El Rector Luis Fernando Gaviria, menciona que en diciembre de 2024 fue reelegido rector hasta el año 2028, y su primer reto fue articular las apuestas de su programa de gobierno con el plan de desarrollo institucional (PDI), siguiendo el “proceso de fortalecimiento del PDI”. Al mismo tiempo, se tuvo en cuenta las propuestas de los otros dos candidatos de la terna (El Ing. Alexander Molina y el profesor

Acta de Reunión No: 067
Oficina de Planeación

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	9 de 15

Carlos Victoria) y las propuestas presentadas por los representantes de los docentes, estudiantes, administrativos, egresados y delegado de la presidencia ante el consejo superior. Para hacerlo más participativo, se convocaron 16 mesas de concertación, con 1.162 asistentes de todos los estamentos, cuyos aportes enriquecieron el ejercicio y que es un insumo fundamental para que hoy, las redes de trabajo de cada pilar de gestión analicen estas acciones consensuadas, evaluando su viabilidad técnica, financiera y jurídica, e incluirla en la mayor medida a los proyectos del plan para corto y mediano plazo y las acciones de largo plazo serán el insumo de partida para la formulación del nuevo plan de desarrollo que finaliza en el año 2028.

Diana Cristina presenta un corto video que cuenta acerca del **proceso de fortalecimiento del plan de desarrollo institucional** alineado con el programa de gobierno, con el fin de dar a conocer los avances del proceso.

Se informa el cierre de la urna física y virtual de donde el comité de intervención usará para seleccionar las preguntas para dar respuestas en vivo, se recuerda que la Rendición de Cuentas está siendo transmitida a través de la plataforma zoom, nuestro canal de YouTube @utpereira y con retransmisión a través de Facebook live @conrisaralda.

Laura Sandoval le da la entrada al señor vicerrector Fernando Noreña para la presentación presupuesto vigencia de los recursos 2024 y aprobación 2025.

Diana Cristina señala que el comité de selección, designación y evaluación de intervenciones, se encuentran seleccionando las preguntas para dar respuesta en este espacio. Recuerda que las intervenciones a las que no se les dé respuesta hoy serán contestadas durante los 30 días siguientes calendario y serán publicadas en la página web de la audiencia pública www.rindecuentas.utp.edu.co. Recuerda nuevamente que la rendición de cuentas se está transmitiendo en nuestras redes sociales canal de YouTube @utpereira y con retransmisión a través de Facebook live @conrisaralda.

Laura Sandoval invita a la secretaria general, la Dra. Laura Daniela Buitrago calvo para que informe sobre las intervenciones radicadas antes del 15 de mayo.

Se informa que se recibieron hasta el 15 de mayo un total de 14 intervenciones, las cuales fueron procesadas por el comité de selección, evaluación y asignación de intervenciones quienes de acuerdo a las funciones establecidas en el numeral 3 del artículo vigésimo de la resolución 4192 de 2024, debe seleccionar, evaluar y asignar las respuestas a las intervenciones recibidas en el marco de la presente audiencia. Estas intervenciones serán contestadas durante los 30 días calendario siguientes a través de medio escrito y publicadas en la página web de la audiencia pública www.rindecuentas.utp.edu.co.

Laura Sandoval agradece a la Dra. Laura Daniela Buitrago y da paso a las intervenciones seleccionadas de la urna virtual y física por parte del comité de selección, evaluación y asignación de intervenciones.

Diana Cristina invita al escenario al Dr. Oscar Arango, quien servirá como moderador para las intervenciones que se realicen durante la rendición de cuentas.

El Dr. Oscar Arango informa que en la urna física no llegó ninguna intervención, por lo cual se prosigue en dar trámite a las intervenciones de la urna virtual. Señala que se registraron 50 intervenciones de

Acta de Reunión No: 067
Oficina de Planeación

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	10 de 15

forma virtual, de las cuales se seleccionaron 2 para ser respondida, y se continuara con 3 intervenciones realizadas por el público presencial del auditorio.

PREGUNTAS URNA VIRTUAL:

PREGUNTA 1: LA REALIZA LIZET DANIELA FRANCO.

1. ¿Cómo garantiza la universidad que los recursos ejecutados a través del Sistema General de Regalías y de otros fondos públicos tengan un seguimiento claro en cuanto a resultados e impacto?, y ¿Cómo se socializa esa información con la comunidad universitaria y la ciudadanía?

RESPONDE EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN, EL INGENIERO FRANCISCO URIBE.

1. Con referencia a la pregunta, lo que tiene que ver con la ejecución de proyectos, principalmente el Sistema General de Regalías y otros recursos.

Nosotros ejecutamos con recursos, otros recursos, a través del plan de desarrollo institucional, hay unos recursos propios, pocos, que nos permiten a nosotros actuar sobre acciones de mejora en la infraestructura institucional, pero también nos sirven para apalancar gestión de recursos de otro orden, como es el Sistema General de Regalías. Recordar que el primer instrumento que tenemos es el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo institucional, en el cual nosotros pues hacemos seguimiento mensual, realmente a nivel de proyectos, trimestral, a nivel de pilares, semestral, que es un informe de gestión que se lleva al Consejo Superior y anual, que también se lleva al Consejo Superior, y ese informe anual es también el mismo que finalmente se presenta en las audiencias anuales de rendición de cuentas del mismo. Ahora bien, hablemos un poco de los recursos del Sistema General de Regalías, que, en este momento, pues la Universidad, como bien lo hemos dicho por muchos medios de difusión, ha ejecutado en los últimos tres años más de 110.000 millones y todavía se están ejecutando buena parte de esos recursos.

Los recursos de regalías, en general, son objeto de un seguimiento y una evaluación detallada por parte de diversas instituciones del Estado, y esto se ha generado porque, por supuesto, se han descubierto problemas de corrupción o indebida ejecución de recursos de regalías en muchas partes del país. Ese no es el caso de la Universidad Tecnológica de Pereira. La Universidad Tecnológica de Pereira ejecuta esos proyectos de regalías.

Hemos logrado consolidar un grupo ejecutor del Sistema General de Regalías, entre la Oficina de Planeación y la Vicerrectoría de Investigaciones, que se ha cualificado y en eso somos bastante rigurosos y exigentes. Mensualmente, en los proyectos que se ejecutan por regalías, hay que reportar la información a una plataforma que se llama GESPRO, donde se les hace seguimiento. ¿Quién es la primera instancia que les hace seguimiento a los recursos de regalías? El DNP, Departamento Nacional de Planeación.

En ese seguimiento periódico que hace el DNP a todos los proyectos de regalías, ellos cada trimestre publican el índice de gestión de proyectos de regalías. Todas las entidades ejecutoras de los recursos de regalías a nivel nacional son evaluadas por el DNP en ese índice de gestión. Nosotros, en el último año, hemos estado entre el 92%, 94% y el último reporte fue del 96% del índice de gestión de regalías. Tener ese índice de gestión indica que la universidad está ejecutando los recursos con eficiencia y eficacia. No

Acta de Reunión No: 067
Oficina de Planeación

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	11 de 15

lo decimos nosotros, lo dice el DNP. Sin embargo, por ser recursos de regalías, los centros de control tienen especial cuidado en mirar cómo se están ejecutando esos proyectos a nivel nacional.

Tienen la potestad de hacer visitas a proyectos y vienen, evalúan y rinden un informe. Nosotros, en el año pasado, tuvimos, dentro, ellos escogen aleatoriamente a nivel nacional qué proyectos visitan. Nosotros recibimos visitas de la Contraloría General de la República en dos proyectos de infraestructura y de la Procuraduría Nacional de la Nación en otros dos. Todos con ejecución de proyectos de regalías. Son proyectos que salieron sin ninguna observación, estos son proyectos que podemos poner como buenas prácticas para compartir en otras regiones del país.

2. Para los niveles de información a la ciudadanía de manera permanente. Aparte de los instrumentos que se han mencionado, siempre los publicamos en la página de la UTP. Todos estos informes de seguimiento del PDI. También tenemos, en general, nos demandan informes específicos de gestión o ejecución por algunos usuarios desde algunas facultades.

Depende de dónde estemos haciendo el proyecto. Y también, el año anterior, ya tuvimos unas demandas de una veeduría que se conformó y que, pues, ha sido muy activa pidiéndonos reportes permanentes de la ejecución de los recursos de los proyectos de infraestructura. Informes que hemos, obviamente, como es nuestro deber legal, hemos atendido enviando la información que nos han solicitado.

Pero también dejo algo claro. Nos parece que eso es una buena práctica, que se estén requiriendo informes, darlos. Sí, lo de las veedurías ciudadanas que he mencionado, que también, que es una manera de estarle haciendo seguimiento específico a proyectos específicos. También, en una práctica normal, los centros de control pueden requerir información y normalmente lo requieren de manera permanente y no sólo a la UTP, a cualquier institución, pero hasta ahora nosotros, en relación con proyectos de infraestructura, no tenemos ninguna investigación en curso, ni ningún inicio de investigación como tal. Entonces, eso creo que también es importante que se sepa. Insisto en que existen los instrumentos y los mecanismos que les acabo de decir. En todo eso está la trazabilidad y, por supuesto, nosotros como Universidad y como Oficina de Planeación, somos un libro abierto para el que quiera conocer más detalle al respecto.

PREGUNTA 2: MARCELA ESPINOSA

¿Qué alianzas con el sector público y privado se han establecido para beneficiar a los estudiantes?

RESPONDE LA VICERRECTORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO, YETSIKA NATALIA VILLA MONTES:

Para darle respuesta a nuestra estudiante y a nuestro público en general, partamos desde la política pública que tenemos con el Ministerio de Educación Nacional, donde llegan los recursos de la gratuidad de la educación, el Programa de Renta Joven y ya a cada nivel local tenemos una alianza con la Gobernación de Risaralda, con el Programa Risaralda Profesional. Tenemos un convenio muy especial también con la Isla de Providencia y Santa Catalina, que tenemos estudiantes de allá y tenemos un convenio con la Alcaldía de esa isla. En cuanto al tema con entidades privadas para becas talento y Plan Padrino, que manejamos desde la Vicerrectoría, tenemos con diferentes empresas de nuestra región, entre ellas la Reynol, Pentagrama, Gerenciar, Lumi, Fundación Banco de Bogotá, Constructora Camellia, Pradera Construcciones. Tenemos una persona particular que también nos apoya de Plan Padrino, que es

Acta de Reunión No: 067
Oficina de Planeación

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	12 de 15

Marta Trejos. Cooperativa ANADI, MVA Riesgos, Inversiones, Citro. Tenemos un convenio con Megabús y con Acentur. Además de eso, tenemos otro tipo de alianzas, como es la que tenemos con López Correa, con Radiólogos Asociados, con Electrolit, la Liga Contra el Cáncer y en este momento nos encontramos en conversaciones para firmar una alianza con Frisby. Vamos a firmar una alianza con el Instituto Nervioso y estamos también revisando otra alianza local para seguir apoyando a nuestros estudiantes.

El Dr. Oscar Arango menciona que, dando cumplimiento a las dos preguntas seleccionadas de la urna virtual, da paso al espacio de las 3 preguntas por el público presente en el auditorio. Aclara que las personas que desean hacer uso de la palabra, se remitan específicamente a lo que ha significado el presente ejercicio de rendición de cuentas.

PREGUNTAS AUDITORIO:

PREGUNTA 1: ANDREA CAROLINA LÓPEZ ROJAS

- **Quisiera preguntarle, es que nosotros hemos llevado como proceso para poder mejorar las condiciones, sobre todo en el tema de transporte. Nos hemos tratado como de reunir con los encargados y demás, pero quisiera saber, teniendo en cuenta que son aproximadamente, según el informe técnico que nos envió el Observatorio Social, son 966 estudiantes de Santa Rosa de Cabal, los cuales 951 son estudiantes de estrato 1, 2 y 3 que no pueden acceder a auxilios de transporte y entonces están en un caso de vulnerabilidad.**
- **Quisiera saber, a partir de ahora que, pues usted nos comenta que ya hay alianzas y demás, ahora que la Alcaldía nos ha respondido que va a destinar, que tiene como en su plan de desarrollo, tiene 90 millones destinados para poder en estos auxilios de transporte para universidades públicas. Quisiera saber si la universidad se va a comprometer o tiene una idea de entrar en debate con los estudiantes y demás sectores privados y públicos. Quisiera saber qué alternativas puede haber y si se van a estar ahí.**

RESPONDE EL RECTOR LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

Para las universidades el concurso de los entes territoriales es muy importante, ya que las mismas están haciendo un esfuerzo muy grande por acompañar a los estudiantes, por eso es que nosotros hacemos alianzas con el sector privado y tratamos de disponer de la mayoría de recursos posibles, pero siempre hemos trabajado de la mano con las gobernaciones, en este caso estamos trabajando con el señor gobernador para mejorar las condiciones de la ampliación de cobertura en los municipios, pero en el tema de transporte y manutención cualquier convenio que podamos hacer, lo podemos hacer, y sería muy bueno hablar con el señor alcalde en el entendido de que nos ayude un poco con los estudiantes de Santa Rosa de Cabal, en este caso, como el tuyo, para que podamos de verdad mirar la posibilidad de hacer un convenio y poder realmente atender esos estudiantes, porque es que además el costo es muy alto, el costo de un estudiante para venir todos los días a la universidad es muy alto y fuera de eso necesita manutención y alimentación, entonces estamos listos realmente para revisar con la vicerrectoría administrativa y de bienestar cómo lo podemos hacer y de pronto también qué empresario del municipio nos pueda colaborar u otro empresario de la región nos pueda colaborar para aportar a esos recursos como contrapartida.

Acta de Reunión No: 067
Oficina de Planeación

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	13 de 15

PREGUNTA 2: TOMAS HINCAPIÉ

- Las políticas de transparencia de la universidad, me parece dentro de lo que hemos leído, propendió porque se haga lo más público posible gran parte de la información, sin embargo, surgen algunas dudas en el momento en el que nosotros empezamos a hacer este ejercicio de veeduría y es principalmente sobre ese tema, el acceso a la información pública. Hemos notado que la universidad solamente empezó a publicar en SECOP desde un segundo informe o un segundo concepto técnico o concepto jurídico que sale a mediados del año pasado con relación a la ley 2195 de 2022, en donde obligan a los entes autónomos independientes a publicar en SECOP. Quisiera saber entonces qué explicación tiene la universidad en este aspecto.
- Quisiera saber cuál es la posición de ustedes con relación a un fallo emitido por el Tribunal Administrativo de Risaralda el día 13 de mayo de 2025, en donde nos dan la razón respecto a una información que estamos solicitando relacionada con la evaluación docente, relacionada con los puntos salariales de los docentes, su justificación y asimismo los informes de autoevaluación y de pares académicos.
- Luego de realizar una lectura a fondo del Estatuto de Contratación de la Universidad, se observo que el contrato con ASERVI, se renovó este año por tercera vez; Dicho contrato se dio inicialmente por medio de una licitación, una convocatoria pública que se hizo en 2022, en donde aparece dentro de los mismos pliegos de condiciones de que se podrá renovar tres veces, esta es la tercera vez. Sin embargo, al leer el Estatuto de Contratación, está hace mención a que solo se puede renovar un contrato por el doble del tiempo inicia, además de que el mismo concepto de renovación omite cualquier clase de pluralidad de oferentes y selección objetiva. Quisiera saber cuál es la posición de la universidad al respecto y qué explicación da al tema de ASERVI.

RESPONDE LA JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO SANDRA YAMILE CALVO:

Frente al tema de la publicación en SECOP, la universidad en este momento está publicando la información como lo exige la ley 2195 y como lo direcciona todo lo que es la Agencia de Compras del Estado colombiano. La universidad tiene que publicar de manera publicitaria, no se publica de manera transaccional, es decir, no se publican todos los elementos y empezamos a publicar luego de que empezó la circular, desde que se recibieron todas las directrices y la universidad ajustó sus procedimientos frente al tema de la publicación. El año pasado salió una nueva circular de Colombia Compra Eficiente sobre la aclaración de qué es lo que se debe publicar por las entidades que son autónomas, que no se rigen por el régimen de contratación pública sino por régimen privado y en ese sentido nosotros en este momento también estamos ajustando nuestros procedimientos para poder dar el cumplimiento a todo lo que se dispone. La universidad en ese caso también es buena comentarlo, si bien en su principio no publicó la información en el SECOP porque estábamos ajustando y porque estábamos esperando las directrices, la información de la contratación de la universidad está publicada también en otros enlaces. En el enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública está la información, todos los informes que se rinden a la Contraloría General de la República, que se rinde un informe mensual sobre la gestión de la contratación de la universidad. Cualquier ciudadano puede acceder a esa información sobre la contratación, por lo tanto, si estábamos haciendo pública toda la

Acta de Reunión No: 067
Oficina de Planeación

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	14 de 15

información de la contratación y como te digo, la idea era esperar las directrices de Colombia Compra Eficiente y regular nuestros procesos y procedimientos para poder ajustar y salir a cumplir con lo que nos reglamenta la norma.

2. RESPONDE EL VICERRECTOR ACADÉMICO WILSON ARENAS VALENCIA.

La información, como tú la planteas, la universidad ha ido entregando dicha información, sin embargo, en general hay una tensión en cuanto a la normativa y lo que tiene que ver con el Habeas Data y la información sensible de las personas, de los profesores, los empleados públicos alrededor de su tema salarial. Por lo cual, la universidad ha dado la información, y ha debido anonimizar alguna por diferentes aspectos de la norma de Habeas Data, que nos obliga a ser muy cuidadosos con la información sensible, privada, que puedan tener los empleados públicos.

Asimismo, aquí tengo alguna información que quiero plantear. Dice, la Universidad Tecnológica Pereira ha actuado en todo momento en cumplimiento de los principios constitucionales y legales que regulan el acceso a la información y la protección de datos personales, particularmente los denominados datos sensibles, conforme a lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y su decreto reglamentario 1377 de 23. El artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 define como datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación y entre estos se incluyen datos relativos a la salud, la orientación política, convicciones religiosas, entre otros. De acuerdo con el artículo 6 de dicha ley, el tratamiento de esta clase de datos está expresamente restringido y sólo puede realizarse con autorización del titular por mandato legal o decisión judicial. En el caso que nos ocupa, la información solicitada, mediante su derecho de petición, involucra datos personales sensibles de terceros, motivo por el cual la universidad, actuando bajo el principio de legalidad y protección reforzada de este tipo de información, no puede entregar de manera inmediata la totalidad de la información requerida mientras no se contará con autorización o como en este caso con decisión judicial que habilitará su entrega. Realmente ha sido ese conflicto de normas, tanto los derechos que tiene la veeduría como los derechos personales de los empleados públicos lo que ha generado esa problemática.

3. RESPONDE EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO FERNANDO NOREÑA.

Con relación al tema de contratación, la universidad tiene su propio estatuto y en su propio estatuto da la posibilidad de ese tipo de plazos, es decir, otorgar la posibilidad de que efectivamente se vuelva a contratar con la misma empresa jurídica durante varias vigencias. En este caso particular, son tres vigencias. En ese orden de ideas, vencido el término y teniendo una buena evaluación, la universidad simplemente renueva el contrato atendiendo las disposiciones de su estatuto de contratación. Seguramente vencidos los términos, ya de la última posibilidad que se tiene para el contratista en cumplimiento del contrato, pues se cercará la licitación pública respectiva.

PRECISA EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN FRANCISCO URIBE.

La universidad si abre procesos de licitación pública cuando se superan los montos establecidos en el estatuto de contratación, pero en el mismo estatuto de la universidad está contemplado que quien sea ganador de esa convocatoria pública, puede renovarse durante dos o tres años siguientes y de manera

Acta de Reunión No: 067
Oficina de Planeación

Código	000 - F02
Versión	4
Fecha	2023-01-26
Página	15 de 15

directa. Una vez vencidos esos plazos, es obligatorio abrir nuevamente las convocatorias públicas, acorde con el mismo estatuto de contratación.

Dando fin a las intervenciones, el Dr. Oscar Arango recuerda que las intervenciones que no se respondieron durante el evento de rendición de cuentas, serán respondidas durante un plazo de 30 días de forma escrita mediante correo electrónico.

Anuncia Laura Sandoval la terminación de la vigésima audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía recordando diligencia la encuesta de evaluación de la misma.

Varios:

- N/A

4. Anexos:

Listado de asistencia

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS

Descripción de la Tarea/Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega
Dar respuesta a las intervenciones pendientes de contestar	Oficina de Planeación	21 de junio de 2025

OBSERVACIONES: Se anexa listado de asistencia.

FIRMAS:


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
RECTOR


FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ
JEFE DE PLANEACIÓN